
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 073					
FECHA:	Mayo 16 de 2022	HORA DE INICIO:	7:00am	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:30pm
LUGAR:	SECRETARIA DE CULTURA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI				NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, Segundo Semestre 2021 con corte a diciembre 31 de 2021 de la Secretaria de Cultura.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional Universitario-contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión identificará las Metas de Producto Plan de Desarrollo de la Secretaria de Cultura del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre de 2021 en el Plan Indicativo 2020-2023, presentadas en el informe "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023" – "Tu y Yo somos Quindío" realizado por la Secretaria de Planeación, de acuerdo con lo programado para el semestre, con el fin de garantizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante la vigencia del Segundo Semestre de 2021	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno Bedoya - Oficina Control Interno de Gestión.
2	Relacionar las Metas de Producto Plan de Desarrollo seleccionadas, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, y a partir de ahí escoger una muestra de la contratación y actividades de la dependencia, para ser revisadas y/o evaluadas.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión. Luis Fernando Quiceno Bedoya, contratista Auditor Oficina Control Interno de Gestión.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 8

DESARROLLO TEMATICO

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023 Segundo Semestre con corte a diciembre 31 de 2021 de la Secretaria de Cultura. Tomando como base las evidencias aportadas, y teniendo en cuenta que la oficina de control interno de gestión realizó la solicitud del reporte Seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023 Segundo semestre con corte a diciembre 31 de 2021 mediante Circular No. S.A 60.07.01.00066 de febrero 9 de 2022.

Se realizará evaluación y seguimiento a las metas producto del nuevo Plan de Desarrollo. "**Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023**" – "Tu y Yo somos Quindío". De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas de Producto Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, segundo semestre con corte a diciembre 31 de 2021 de la Secretaria de Cultura del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo determinar lo siguiente:

Mediante esta evaluación, verificación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de Producto en el Plan de Desarrollo actual presentado por la Secretaria de Cultura del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta, en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2021.

Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Planeación se pudo establecer que la Secretaria de Cultura tiene 4 proyectos y 10 Metas de Producto en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y yo somos Quindío", así:


1-PROYECTO: *Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad Quindiana", para el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío.*

Este proyecto tiene una apropiación presupuestal inicial por valor de \$ **1.980.078.703**, de los cuales se comprometieron en sus cinco metas contenidas para este proyecto un valor de \$ **1.777.271.723**, quedando un saldo por ejecutarse de \$ **202.806.980** para la vigencia 2021. En términos porcentuales se comprometió en sus metas un 90% para la vigencia 2021.

1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial de \$ **322.900.000** de los cuales comprometió un presupuesto por valor de \$ **312.153.999,65** en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2021. Arrojando un porcentaje compromisorio del **96%**.

INDICADOR: -

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 8

Personas capacitadas: 6819 ✓

Programadas: 7128 ✓

Avance: 96% ✓

2.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de circulación artística y cultural.* ✓

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto definitivo de **\$1.613.778.703,90**, de los cuales se comprometió un presupuesto por valor de **\$ 1.439.773.558,41**; en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2021. Quedando un saldo pendiente por ejecutar por valor de **\$174.005.145.49**, Arrojando un porcentaje compromisorio del **89%**. ✓

Producciones artísticas ejecutadas: 500 ✓

Programadas: 500: 100% ✓

Avance: 95% ✓

3.3. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Documentos de lineamientos técnicos.*

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación definitiva por valor de **\$20.000.000**, en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2021. de los cuales se comprometieron **\$ 19.944.166**, quedando un saldo por ejecutar de **\$ 55.834**, Arrojando un porcentaje compromisorio del **100%**.

Indicador: 1 Plan Decenal de cultura formulado e implementado ✓

Avance: 100% ✓

4.4. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de información para el sector artístico y cultural.*

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación definitiva por valor de **\$5.400.000**, de los cuales se comprometieron **\$ 5.400.000** en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2021. Arrojando en términos porcentuales un **100%**. ✓

Indicador: 1 Sistema de información del sector artístico cultural en operación


Avance: 100% ✓

5.5. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de información para el sector artístico y cultural.*

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial de **\$ 18.000.000**, de los cuales no se comprometieron recursos para la vigencia 2021, arrojando así en términos porcentuales un **0%**, no siendo eficaces en la ejecución de la meta física objeto para este proyecto.

Indicador: cero (0) Cupos de educación formal ofertados.

Avance: 0% ✓

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 8

2. PROYECTO: *Implementación del programa "Tú y Yo Somos Cultura", para el fortalecimiento a la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío.*

Este proyecto tiene una apropiación presupuestal inicial por valor de \$ **333.103.297.60**, de los cuales se comprometieron en sus dos metas contenidas para este proyecto un valor de \$ **333.103.297.60**, quedando comprometido en sus metas con un **100%** para la vigencia 2021.

1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicios bibliotecarios.*

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial por valor de \$**260.190.000**, de los cuales se comprometieron para la vigencia 2021 la suma de \$ **173.285.623,75** quedando un saldo por ejecutarse por valor de \$ **87.804.376,20** para la vigencia 2021. Arrojando así en términos porcentuales un **67%**.

Usuarios atendidos: 72390

programados: 40000

avance: 84%

2.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de divulgación y publicaciones.*

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial por valor de \$**72.013.297**, de los cuales se comprometieron para la vigencia 2021 la suma de \$ **43.240.000**, quedando un saldo por ejecutarse de \$ **28.773.297** para la vigencia 2021. Arrojando así en términos porcentuales un **60%**.

Indicador: Publicaciones realizadas: 15

Programadas: 15: 15/15*100: 100


Avance: 80%

3. PROYECTO: *Apoyo artistas y gestores culturales del departamento del Quindío con el beneficio de la Seguridad Social.*

Este proyecto tiene una apropiación presupuestal inicial por valor de \$ **1.401.227.081.52**, de los cuales se comprometieron en una meta contenida para este proyecto un valor de \$ **1.144.764.638**. Quedando un saldo por comprometer en la vigencia 2021 por valor de \$ **256.462.443,52**. Arrojando así en términos porcentuales un **82%**.

1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural.*

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura comprometió un presupuesto por valor de \$**1.144.764.638**, Quedando un saldo por comprometer en la vigencia 2021 por valor de \$ **256.462.443,52**. Arrojando así en términos porcentuales un **82%**.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 8

Indicador: Personas asistidas técnicamente: 50
 Programada: 150: 50/150*100: 33.3
 Avance: 58%

4. PROYECTO: Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío.

Este proyecto tiene una apropiación presupuestal inicial por valor de \$ **274.198.236.30**, de los cuales se comprometieron en sus dos metas contenidas para este proyecto un valor de \$ **260.343.468**, quedando un saldo por ejecutar por valor de \$ **13.854.768,30**. Arrojando un porcentaje del **94%**.

1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto por valor de \$ **66.500.000** de los cuales se comprometieron \$ **62.563.999** para la vigencia 2021, quedando un saldo por ejecutarse por valor de \$ **3.936.001**, en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2021. Arrojando un porcentaje compromisorio del **94%**.

Indicador: Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales: 12
 Programadas: 12/12*100:100
Avance: 97%


2.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Investigación, divulgación y publicación del patrimonio cultural.

Para la ejecución de esta Meta se le apropio un saldo por valor de \$ **207.698.236,30**, de los cuales se comprometieron \$ **197.779.469**, en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2021. Arrojando un porcentaje compromisorio del **85%**.

Indicador: Publicaciones realizadas: 4
 Programadas: 4/4*100:100
Avance:93%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

DEBILIDADES: La aprobación del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 fue publicada el 02 de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 8

junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023

FORTALEZAS: La Secretaria cuenta con un buen y excelente equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere a la Secretaría de Cultura realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, y verifiquen lo implementado junto con las evidencias correspondientes para la vigencia 2022 y así seguir cumpliendo con las actividades que se programaron en la presente vigencia.

OBSERVACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al Segundo semestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.


Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencian avances en los diferentes proyectos programados para esta secretaria de cultura, de esta manera cumpliremos con lo mandado en el plan de desarrollo departamental 2020-2023 " Tu y Yo somos Quindío".

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, insta a las diferentes unidades ejecutoras de la Administración Departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al Primer semestre de 2022 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría.

Tal como se había mencionado en el inicio del desarrollo de esta acta, los resultados se dejarán consignados, a partir de lo establecido en el Decreto 546 de octubre 15 de 2021. De igual manera su semáforo cumplirá las mismas condiciones hasta el próximo seguimiento con corte a junio 30 de 2022.

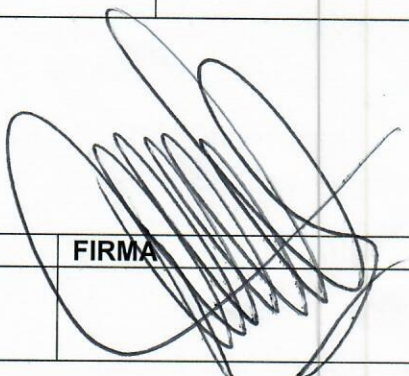
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS PRODUCTO	NUMERO DE METAS PRESUPUESTO
VERDE OSCURO	80-100	-	8


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8


VERDE CLARO	70-79	-	0
AMARILLO	60-69	-	0
NARANJA	40-59	-	1
ROJO	0-39	-	1
TOTAL			10

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Oficio S.F.100.136.01-00583 Seguimiento Plan de Desarrollo segundo semestre 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021.
2	Oficio No S.C.140.136.02-00255 con fecha febrero 9 de 2022.
3	Evidencia en medio magnético

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Se recomienda para el próximo seguimiento seguir trabajando para que el cumplimiento de las Metas sea de un 100% para lograr óptimos y satisfactorios resultados por parte de la Secretaria. También es de suma importancia seguir recopilando las evidencias del cumplimiento de las metas con el fin de facilitar el seguimiento de las acciones propuestas y desarrolladas durante la vigencia.	Seguimiento Segundo Semestre de 2021	Juan Manuel Rodríguez. Secretario de Cultura.	Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 8

Luis Fernando Quiceno Bedoya	Contratista OCIG	
------------------------------	------------------	---

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG